SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En la Comunidad de La Grúa Chacahua, Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día ocho de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron en el techado de la Agencia de Policía de la Comunidad de la Grúa Chacahua, en términos de los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en vigor, presidiendo la Sesión de Cabildo Extraordinaria, el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA Presidente Municipal Constitucional y asistido por el Ciudadano Profesor Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, a efecto de revestir las formalidades requeridas en el artículo 48 de la ley antes invocada, quien en este acto procede a realizar el pase de lista de asistencia; estando presentes los siguientes integrantes del Honorable Cabildo Municipal:

NOMBRE	CARGO
C. EDER MUÑOZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA	SÍNDICA PROCURADORA
C. CLISERIO LÓPEZ GATICA	SÍNDICO HACENDARIO
C. REINA REYES ALAMAR	REGIDORA DE HACIENDA
C. FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA	REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO
C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PRIMERO: PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la Palabra el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifiesta lo siguiente; siendo las trece horas, con treinta minutos del día ocho de febrero del dos mil veinticinco y conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, iniciamos con la Sesión de Cabildo Extraordinaria, por lo que continuación procedo a realizar el pase de lista para verificar el quórum legal para esta sesión.

Verificación del quórum legal.
A continuación, el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifiesta que debido a que existe el quórum legal, declara formalmente instalada la Sesión de Cabildo Extraordinaria programada, por lo que, acto seguido procedo a darle lectura al orden del día.

SEGUNDO: DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL. Para tal efecto, el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifestó que se declara como recinto oficial, la cancha techada de la Agencia de Policía, ubicada en La Grúa Chacahua, para celebrar la **Sesión de Cabildo Extraordinaria** de fecha Ocho de Febrero del año dos mil veinticinco, a las trece horas con treinta y cinco minutos, por lo que previamente declarada la cancha techada de la Agencia de policía de La Grúa Chacahua, y cumplirse los requisitos formales, el Ciudadano Profesor Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, informa a los Regidores que se ha agotado este punto y continua con el desahogo del orden del día. - - -

CUARTO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Cabildo de Villa de Tututepec, Distrito Juquila, Oaxaca siendo las trece horas con cuarenta minutos y validos todos los acuerdos que en esta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------
---

QUINTO: ACUERDO DE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO MUNICIPAL DEL DEPORTE (OMDEP) DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQ., OAX. PARA LA VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE OAXACA.
En uso de la palabra el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a las y los concejales que a petición del Profr. Israel Silva Cruz Director de Deporte Municipal, presento la propuesta de Integración del Órgano Municipal del Deporte, en virtud de la Invitación que lanza el Instituto del deporte (INDEPORTE) que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca, el Instituto del Deporte (INDEPORTE) hace una atenta INVITACIÓN a los 570 Municipios que integran nuestra Entidad Oaxaqueña a conformar sus: órganos municipales de cultura física y deporte (OMDEP) … Cada municipio del Estado, de conformidad con sus ordenamientos y presupuestos asignados contará con un Órgano al que se le denominara genéricamente OMEDEP, que ejecutará las políticas publicas dictadas por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte. Los órganos Municipales de Cultura Física y Deporte, implementaran las acciones propuestas por el instituto encaminadas a la promoción, fomento y desarrollo en materia de cultura física, recreación y deporte".

Por lo que el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal someta a votación la Propuesta de la **instalación e integración del Órgano Municipal del Deporte en el Municipio de Villa de Tututepec.**
En Uso de la palabra el Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal manifiesta Ciudadanas y Ciudadanos concejales, manifiesten levantando su mano los que estén de acuerdo en la **instalación e integración del Órgano Municipal del Deporte en el Municipio de Villa de Tututepec.** Se contabiliza la votación de SIETE de los SIETE concejales presentes, un permiso y dos ausentes por lo que dicha propuesta queda aprobada.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO MUNICIPAL DEL DEPORTE (OMDEP) DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQ., OAX. PARA LA VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE OAXACA.

En uso de la palabra el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a las y los concejales la Propuesta de Integración del Órgano Municipal del Deporte según la Convocatoria es como a continuación se presenta. No hay tema que discutir es por designación y función.

CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO MUNICIPAL
PRESIDENTE	LIC. EDER MUÑOZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO TECNICO	PROFR. CLISERIO LÓPEZ GATICA	SINDICO HACENDARIO
VOCAL	PROFR. ISRAEL SILVA CRUZ	DIRECTOR DE DEPORTE
VOCAL	PROFR. DIEGO OTERO MENDOZA	AUX. DE DEPORTE

SEXTO: TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO MUNICIPAL DEL DEPORTE (OMDEP) DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQ., OAX.

En su intervención el presidente Municipal manifestó lo siguiente: "Toda vez que hemos designado a LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO MUNICIPAL DEL DEPORTE, del Municipio de Villa de Tututepec, los cuales se encuentran presentes en esta sesión, en este acto les solicito que pasen al frente y se pongan de pie para tomarle la protesta de ley, para que de inmediato se instale y ejerza válidamente sus funciones. **toma de protesta:** al respecto el citado Presidente Municipal **manifestó** lo siguiente: ***C. EDER MUÑOZ PEÑA, C. CLISERIO LÓPEZ GATICA, C. ISRAEL SILVA CRUZ y C. DIEGO OTERO MENDOZA con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de*** Presidente, Secretario Técnico, Vocales del ***Órgano Municipal del Deporte del municipio de villa de Tututepec, que este H. Ayuntamiento os ha conferido?. enseguida los interpelados manifestaron en voz alta: "si protesto". acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional manifestó: "si no lo hiciereis así, que la nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".***

SÉPTIMO: CALENDARIO DE SESIONES.
En uso de la palabra el Lic. Eder Muñoz Peña, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que de acuerdo a la Invitación emitida por Instituto del deporte (INDEPORTE), ya integrado el Órgano Municipal del Deporte (OMDEP) del Municipio de Villa de Tututepec, se debe establecer el calendario de reuniones, para lo cual se presenta la siguiente propuesta: que las sesiones ordinarias se realicen bimestralmente y si hay temas urgentes, se convoque a sesiones extraordinarias.

Por lo que el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal someta a votación la Propuesta de Calendario de sesiones **del Órgano Municipal del Deporte en el Municipio de Villa de Tututepec.**
En Uso de la palabra el Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal manifiesta Ciudadanas y Ciudadanos concejales, manifiesten levantando su mano los que estén de acuerdo con el calendario de sesiones **del Órgano Municipal del Deporte en el Municipio de Villa de Tututepec.** Se contabiliza la votación de SIETE de los SIETE concejales presentes, un permiso y dos ausentes por lo que dicha propuesta queda aprobada.

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESION.
En uso de la palabra y por instrucción del Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, manifiesta a los integrantes de este Cabildo de Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca, que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión de Cabildo Extraordinaria, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día ocho de febrero del año dos mil veinticinco se declara clausurada la Sesión de Cabildo Extraordinaria.

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
Dist. Juquila, Oax.

C. EDER MUÑOZ PEÑA
Presidente Municipal Constitucional

C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA
Síndica Procuradora

C. CLISERIO LÓPEZ GATICA
Síndico Hacendaria

C. REINA REYES ALAMAR
Regidora de Hacienda

C. FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA
Regidora de Desarrollo Humano

C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA
Regidora de Desarrollo Rural

C. ISRAEL SILVA CRUZ
Director de Deporte

C. DIEGO OTERO MENDOZA
Auxiliar de Deporte

C. ENRIQUE JAIME SÁNCHEZ ARELLANES
Secretario Municipal
Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.